

LOS LIBROS DE VISITAS DE INSPECCION O COMO LA EDUCACION SE ENTENDIÓ DESDE LA INSPECCION Y DE QUE MANERA SE REFLEJABA EN LOS LIBROS DE VISITAS.

Manuel Santander Díaz. Inspección de educación de Andalucía

Resumen

En este artículo tratamos de mostrar como los Libros de Visitas de Inspección aportan información sobre el funcionamiento de nuestras escuelas y el control que sobre ellas se ejercía a través de los Inspectores. Los Libros de Visitas de Inspección son consustanciales al estudio de la evolución de la enseñanza en España (fundamentalmente la primera enseñanza) tras la promulgación de la Ley Moyano en 1857 y también para conocer cuáles fueron los mecanismos de control ideológico que ejerció el Franquismo sobre la actividad que desarrollaban los Maestros.

**“De un tiempo que ya es un poco
nuestro,
de un país que ya vamos haciendo,
canto las esperanzas
y lloro la poca fe”.**

(Canción compuesta por Raimón en 1964. *De un tiempo, de un país*)

Es en el Real Decreto de 20 de mayo de 1849 por el que se establece el Reglamento para los Inspectores de Instrucción primaria del Reino (Gaceta de Madrid de 25 de mayo de 1849)¹, en el artículo 32, cuando aparece una referencia al libro que debían cumplimentar los Inspectores de Educación tras sus visitas a las Escuelas:

Art. 32. Los Inspectores llevarán un libro en que anoten el resultado de la visita de cada escuela y las prevenciones que hubieren dejado hechas á los maestros, comisiones y Ayuntamientos, para que en la nueva visita que giren puedan cerciorarse de que se han cumplido dichas prevenciones, y en caso contrario ponerlo en conocimiento de quien corresponda.

Art. 33. La visita de los Inspectores debe elevarse á

Artículo 32 del R. D. de 20 de mayo de 1849

¹ Todas las referencias a la Gaceta de Madrid o a cualquier legislación histórica puede consultarse en la página web del Boletín Oficial del Estado: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/gazeta.php

Tras la promulgación de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 (Gaceta de Madrid del 10 de septiembre), conocida por Ley Moyano, y tras una espera de casi dos años, se redactó el Reglamento General para la Administración y Régimen de la Instrucción Pública de 20 de julio de 1859, publicado en la Gaceta de Madrid del 8 de agosto de 1859, que recogía en el artículo 144 una referencia explícita a las visitas que los Inspectores realizaban y de las incidencias que quedarían reflejadas en el Libro de cada escuela:

"Artículo 144. Terminada la visita, el Inspector anotará las prevenciones y advertencias que juzgue conveniente hacer en el libro que á este efecto deberá haber en cada Escuela, y recogerá copia de ellas firmada por el Maestro"



MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

En atención á las razones que me ha expuesto mi Ministro de Fomento, y oído el dictámen de mi Real Consejo de Instrucción pública, Vengo en aprobar el adjunto Reglamento general para la administración y régimen de la Instrucción pública.

Dado en San Ildefonso á veinte de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve. =Está rubricado de la Real mano. =El Ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

REGLAMENTO GENERAL

para la administración y régimen de la instrucción pública.

R.D. de 20 de julio de 1859

De una manera u otra el Libro de Visitas de Inspección ha estado vigente durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX. En el siglo XXI, como ave Fénix que renace tras la muerte, vuelve el Libro de Visitas a nuestros centros educativos².

² La Orden de 13 de julio de 2007, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de la Inspección Educativa en Andalucía (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 2 de agosto de 2007), dice en el artículo 10.8: "De la visita de inspección quedará constancia en el Libro de Visitas de la Inspección Educativa que, de acuerdo con el modelo que se recoge en el Anexo II de la presente Orden, debe existir en cada centro y servicio educativo. Cuando de la visita de la inspección se deriven requerimientos de adecuación a la normativa vigente, se extenderá, asimismo, la correspondiente diligencia, que deberá contener el plazo para llevar a cabo su subsanación, y se informará a la Jefatura del Servicio Provincial de Inspección de Educación".

Los Libros de Visitas de la Inspección constituyen unas fuentes valiosas, interesantes y útiles para el estudio histórico de nuestras Escuelas y de la Inspección Educativa; sobre todo en lo referente a la Enseñanzas Primaria, pues reflejan el estado de las instalaciones escolares a lo largo del tiempo y las orientaciones que recibían los Maestros tras las visitas realizadas por los Inspectores.

No es nuestra intención realizar un exhaustivo estudio histórico de las Escuelas a través de los Libros de Visitas de Inspección (eso nos ocupa en otros espacios y tiempos) sino mostrar algunos indicadores de las aportaciones que realizan. Con esta aportación pretendemos analizar algunas páginas de unos libros de visitas correspondientes al siglo XIX y al siglo XX.

I. ¿QUÉ PASÓ DURANTE UN SIGLO?

“Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie”
(Giuseppe Tomasi di Lampedusa, en *El gatopardo*)

Si estudiamos el Libro de Visitas de la Escuela Pública del Carmen de la localidad de San Fernando (Cádiz) sería posible adjudicar a nuestras escuelas el significado de la célebre frase con la que Falconeri, personaje al que Lampedusa se la adscribe, pretende explicar la estrategia de lucha para continuar con los privilegios de clase. Un Libro que se inicia en el año 1862 y que tiene una última anotación en el año 1962 (¡todo un siglo de visitas!) y que nos muestra la fuerte dependencia ideológica de nuestras escuelas de las concepciones religiosas, en concreto de las provenientes de la Iglesia Católica.



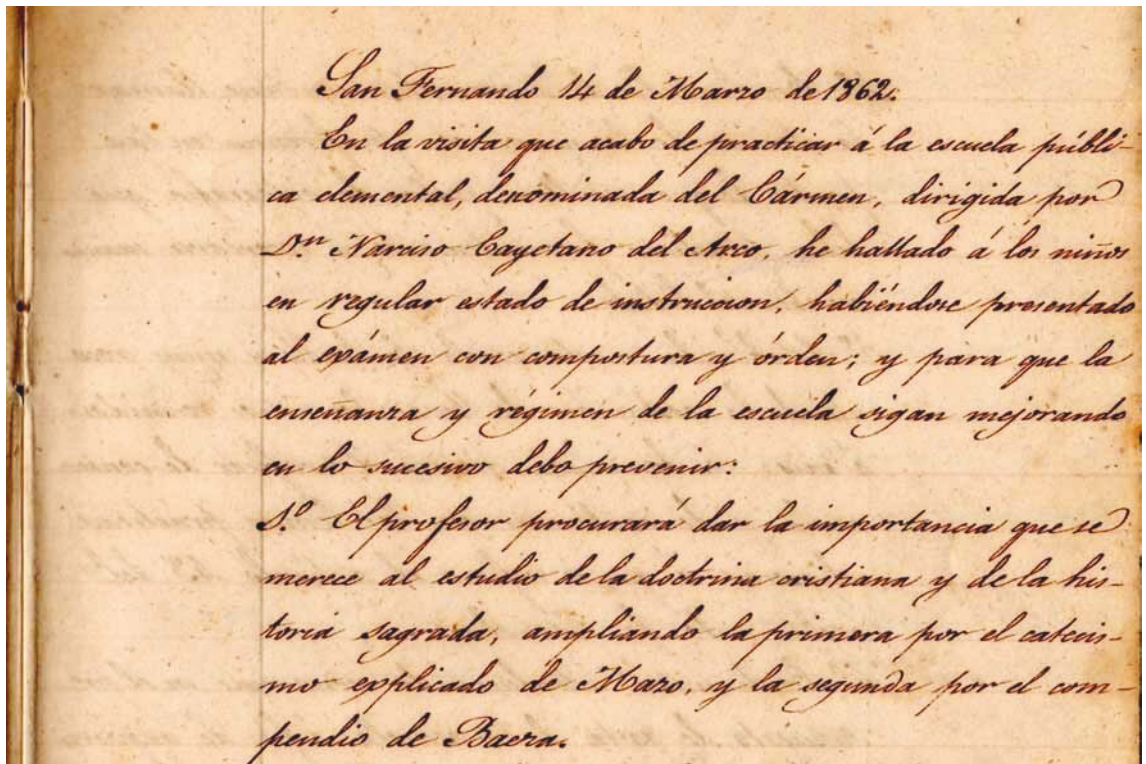
Portada del Libro de Visitas de Inspección de la Escuela Pública del Carmen (San Fernando)

Hemos seleccionado las visitas realizadas por los Inspectores D. Pedro Sendino, en 1862; por D. José María Franco, en 1949; por D. Arturo Calsina, en 1958 y por D. Manuel García en el mismo año.

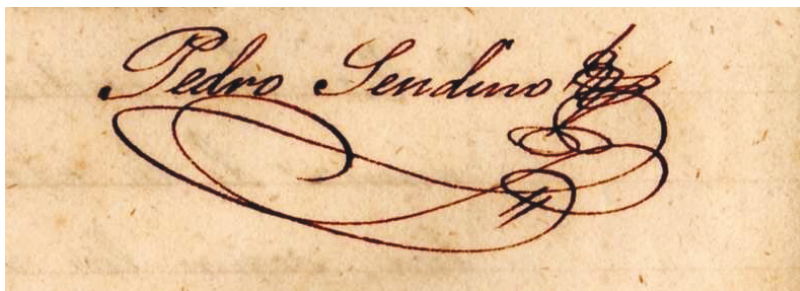
El 14 de marzo de 1862, D. Pedro Sendino, tras la visita de inspección hace constar en el Libro de Visitas sus apreciaciones sobre el funcionamiento de la Escuela, destacando en primer lugar:

"En la visita que acabo de practicar a la escuela pública elemental, denominada del Carmen, dirigida por D. Narciso Cayetano del Arco, he hallado a los niños en regular estado de instrucción, habiéndose presentado al examen con compostura y orden; y para que la enseñanza y régimen de la escuela sigan mejorando en lo sucesivo debo prevenir:

1º El profesor procurará dar la importancia que se merece al estudio de la doctrina cristiana y de la historia sagrada, ampliando la primera por el catecismo explicado de Mazo y la segunda por el compendio de Baeza"



Anotaciones de D. Pedro Sendino en 1862

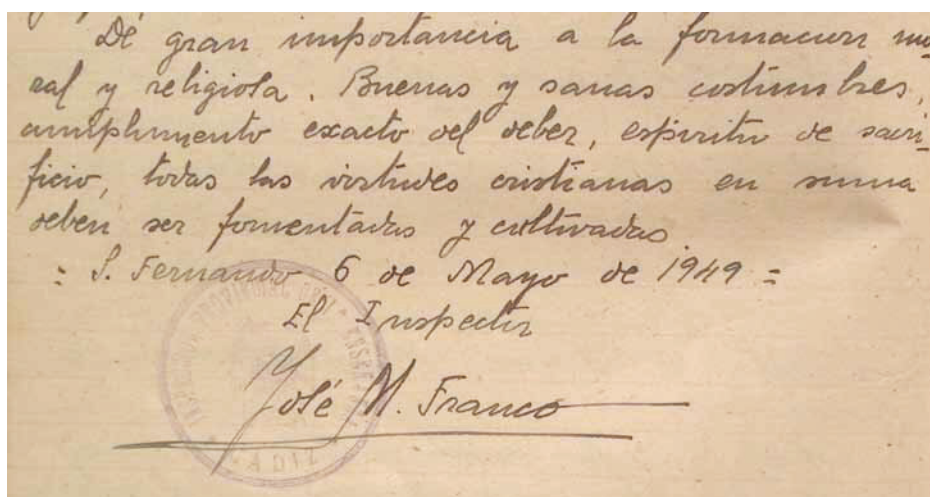


Firma de D. Pedro Sendino

Don Pedro Sendino, con destino en Cádiz desde 1857 firma en 1869 su última visita a la Escuela. El citado Inspector intervino activamente en los expedientes incoados a D. Ricardo Rosales Moreno, Maestro de El Puerto de Santa María de ideas liberales que sufrió persecución por sus implicaciones ideológicas y políticas³

Pasan por la Escuela otros Inspectores que destacan el buen hacer de los Maestros y el mal estado de los locales. Ochenta años después, en 1949, el Inspector D. José M^a. Franco Delgado⁴ realiza una visita dejando constancia en el Libro de Visitas de algunos aspectos de la enseñanza que se imparte y en particular sobre lo que afecta a la enseñanza religiosa.

"Dé gran importancia a la formación moral y religiosa. Buenas y sanas costumbres, cumplimiento exacto del deber, espíritu de sacrificio, todas las virtudes cristianas en suma deben ser fomentadas y cultivadas"



"Dé gran importancia a la formación moral y religiosa. Buenas y sanas costumbres, cumplimiento exacto del deber, espíritu de sacrificio, todas las virtudes cristianas en suma deben ser fomentadas y cultivadas"
: S. Fernando 6 de Mayo de 1949 :
El Inspector
José M. Franco

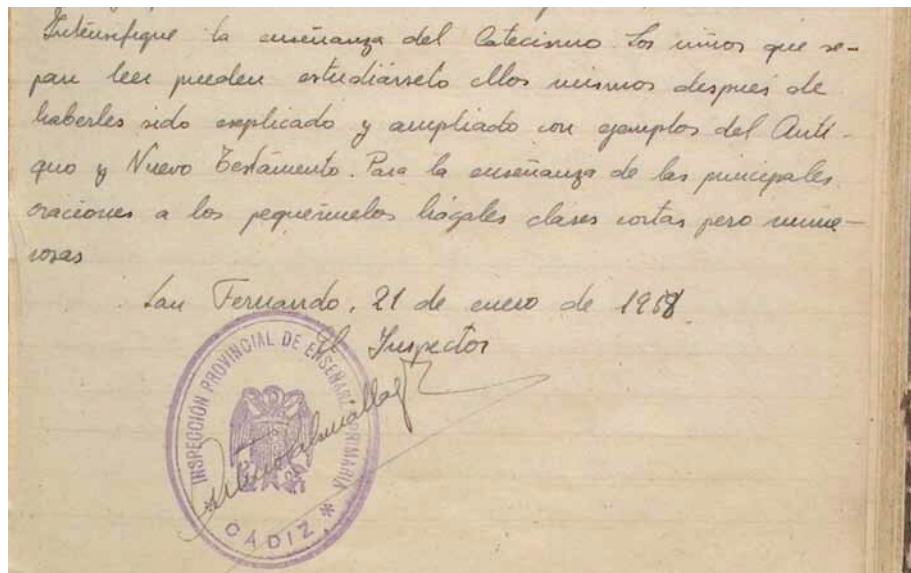
Parte de la visita del Inspector en 1949

³ Vid. GÓMEZ FERNÁNDEZ. J. "Enseñanza y militancia política en el siglo XIX: Ricardo Rosales Montero" Revista de Historia de El Puerto, nº 40, 2008, 103-126

⁴ D. José María Franco Delgado obtuvo destino en Cádiz en el año 1947. Era sacerdote de la Iglesia Católica. En 1948 la Marina de Guerra le otorgó la Cruz al Mérito Naval por servicios prestados.

Nueve años más tarde, la preparación religiosa de los niños continúa siendo una preocupación constante en las reflexiones del Inspector que realiza la visita a la Escuela:

"Intensifíquese la enseñanza del catecismo. Los niños que sepan leer pueden estudiárselo ellos mismos después de haberles explicado y ampliado con ejemplos del antiguo y Nuevo testamento. Para la enseñanza de las principales oraciones a los pequeñuelos hágalas clases cortas pero numerosas".

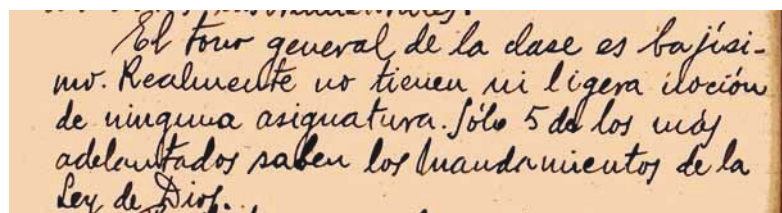


Visita realizada en 1958

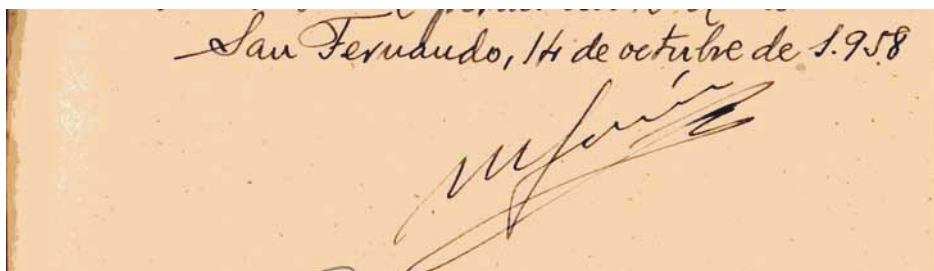
No estuvo el Maestro muy acertado en las enseñanzas del catecismo, pues en la visita que realiza el Inspector D. Manuel García Tena, en octubre del mismo año, presenta un panorama devastador de la situación de los alumnos:

"El tono general de la clase es bajísimo. Realmente no tiene ni ligera noción de ninguna asignatura. Sólo los más adelantados saben los mandamientos de la Ley de Dios.

Por fortuna, acaba de posesionarse de la Escuela un buen maestro, en cuyas dotes ciframos el resurgir de los niños"



Anotación del Inspector D.Manuel García en 1958



Firma de D. Manuel García Tena

El mismo Inspector, Sr. García Tena, finaliza el libro en el año 1962.

II. DE FORMAS DIFERENTES SE ENTIENDE LA EDUCACIÓN. O MEJOR, DE UNA VERSIÓN ACTIVA Y DE UNA VERSIÓN PASIVA

“La cuerda cortada puede volver a anudarse,
vuelve a aguantar, pero
está cortada.
Quizá volvamos a tropezar, pero allí
donde me abandonaste no
volverás a encontrarme”.
(Bertold Brect, *La cuerda cortada*)

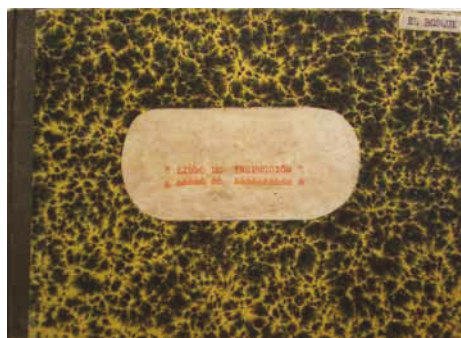
El Libro de Visitas de la Escuela Nacional de la localidad de El Bosque (Cádiz) comienza el 23 de enero de 1935 y finaliza el 10 de junio de 1958. Durante ese período fue Maestro de ella D: Antonio Morales Ruiz y recibió las siguientes Visitas de inspección:

Visitas realizadas por el Inspector D. Teófilo Azabal Molina:

- 23 de enero de 1935
- 27 de noviembre de 1935
- 17 de junio de 1936

Visitas realizadas por el Inspector D. Manuel García Tena

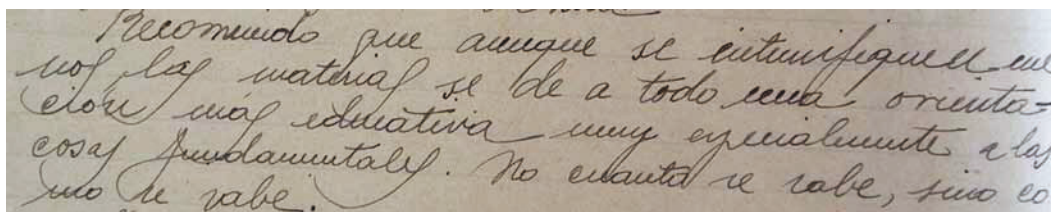
- 16 de septiembre de 1948
- 5 de noviembre de 1954
- 10 de junio de 1958



Libro de Visita de Inspección de la Escuela Nacional de El Bosque

En la visita realizada por D. Teófilo Azabal Molina el 27 de noviembre de 1935 se muestra la preocupación que mantenía la Inspección por introducir en las Escuelas de España las corrientes impulsadas por los movimientos renovadores inspirados en la Escuela Única, incorporando los principios básicos del activismo pedagógico: una enseñanza basada en la comprensión y acorde con los intereses del alumno.

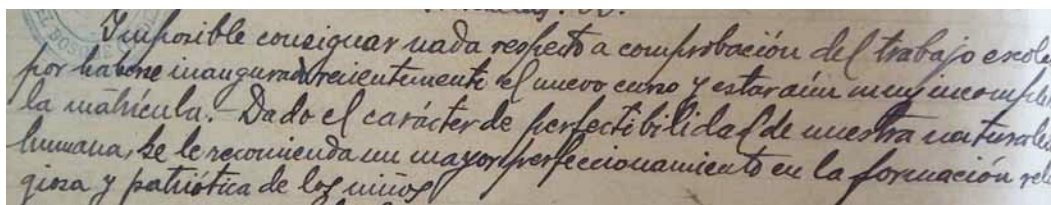
"Recomiendo que aunque se intensifique menos las materias se de a todo una orientación más educativa muy especialmente a las cosas fundamentales. No cuanto se sabe, sino como se sabe"



De la visita de D. Teófilo Azabal el día 27 de noviembre de 1935

Visita realizada por D. Manuel García Tena el 16 de septiembre de 1948:

"Imposible consignar nada respecto a comprobación del trabajo escolar por haberse inaugurado recientemente el nuevo curso y estar aún muy incompleta la matrícula. Dado el carácter de perfectibilidad de nuestra naturaleza humana, se le recomienda un mayor perfeccionamiento en la formación religiosa y patriótica de los niños"



De la visita de D. Manuel García el 16 de septiembre de 1948

III. EN LOS TIEMPOS DE CAMBIOS

"Vengan padres y madres de alrededor de la tierra y no critiquen lo que no pueden entender, sus hijos e hijas están fuera de su control, su viejo camino envejece rápidamente, por favor, dejen paso al nuevo si no pueden echar una mano porque los tiempos están cambiando".

(Bob Dylan, Los tiempos están cambiando)

No había finalizado la Guerra Civil española cuando se estableció por el Ministerio de Educación Nacional la normativa que regulaba las visitas de los

Inspectores a las Escuelas: Orden de 20 de enero de 1939 disponiendo que los Inspectores de Primera Enseñanza realicen visitas a las Escuelas y regulando la forma de realizarlas⁵.

La Orden constituye una de las manifestaciones más lúcida del Nacional-Catolicismo: *"La otra gran herramienta del fascismo español fue esa, el muy rancio e incombustible tradicionalismo católico, ultramontano y abiertamente antimoderno. Con él se construyó la ideología más nociva y duradera de la era franquista, ese nacional-catolicismo que hoy no es fácil de transmitir en su significado porque se nutre de elementos, por decirlo así, intraducibles al lenguaje racional"*⁶

Se recupera el Libro de Visitas de Inspección, incardinado en el contexto general de la Orden: elemento de apoyo para el control ideológico que la Inspección debe realizar en sus actuaciones. El artículo 15 recoge:

"Para constancia de las visitas, en cada Escuela habrá un libro, en donde el Inspector pondrá el informe que le merezca la obra que en la Escuela visitada se realiza".

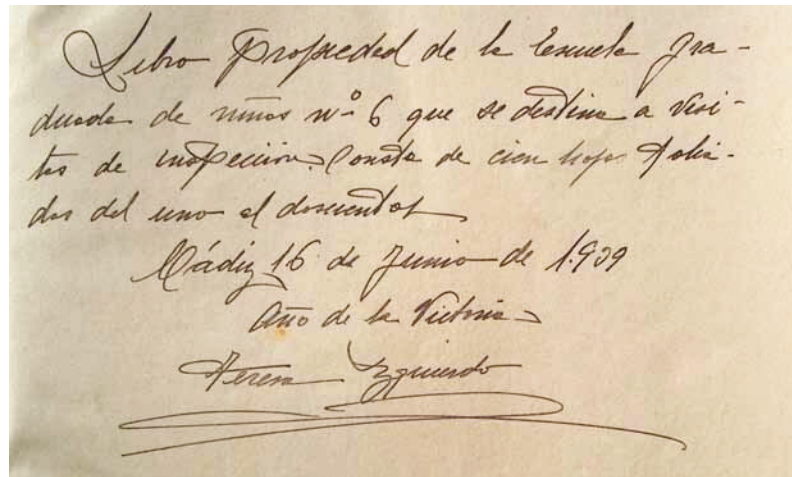
Más pronto que tarde la Inspección se haría cargo de la rigurosa aplicación no sólo del artículo 15 de la citada Orden sino también y muy especialmente del artículo 5, que establecía:

"Los Inspectores en sus visitas cuidarán de exaltar el espíritu religiosos y patriótico, procurando hacer de la escuela una institución española, educativa y formadora de buenos patriotas y cuanto se relacione con el aspecto técnico de la enseñanza. Velarán y comprobarán si se cumple la Circular de 5 de marzo de 1938, especialmente en lo referente a: Educación religiosa, educación patriótica y educación física"

En este sentido el Libro de Visitas de la Escuela Graduada número 6 de Cádiz, que se llamó hasta el año 1936 "Eduardo Benot" y a partir del mismo "Primo de Rivera", nos muestra la actuación de la Inspección en los momentos del cambio: de una escuela pública democrática a una escuela oscurantista y aniquiladora de las libertades.

⁵ Boletín Oficial del Estado de 27 de enero de 1939.

⁶ GRACIA, J. (2004) *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Barcelona, p. 42



Libro Propiedad de la Escuela Gra-
duada de número n.º 6 que se destina a visi-
tas de inspección. Consta de cien hojas foli-
das del uno al cien.

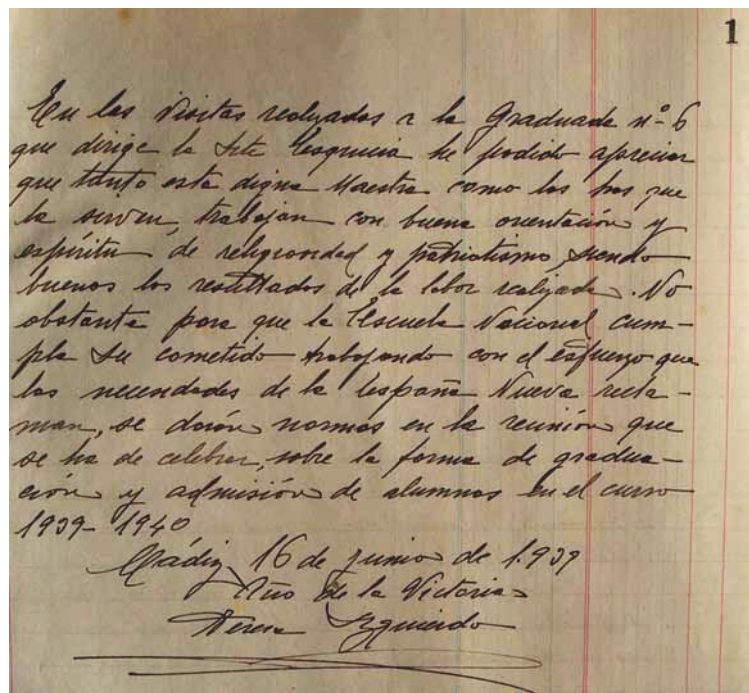
Cádiz 16 de junio de 1939
Año de la Victoria

Teresa Izquierdo

Inicio del Libro de Visitas de la Escuela Graduada número 6 de Cádiz.

Con acierto y ajustado cumplimiento de la norma se realiza una visita y se cumplimenta el correspondiente Libro por D^a. Teresa Izquierdo, a la sazón Inspectora de la Escuela, en junio de 1939.

"En las visitas realizadas a la Graduada nº 6 que dirige la Srta. Esquircia he podido apreciar que tanto esta digna Maestra como las ¿tres? que la sirven, trabajan con buena orientación y espíritu de religiosidad y patriotismo siendo buenos los resultados de la labor realizada. No obstante para que la Escuela Nacional cumpla su cometido trabajando con el esfuerzo que las necesidades de la España Nueva reclaman, se darán normas en la reunión que se ha de celebrar sobre la forma de graduación de alumnos en el curso 1939-1940"



1

En las visitas realizadas a la Graduada n.º 6 que dirige la Srta. Esquircia he podido apreciar que tanto esta digna Maestra como las tres que la sirven, trabajan con buena orientación y espíritu de religiosidad y patriotismo siendo buenos los resultados de la labor realizada. No obstante para que la Escuela Nacional cumpla su cometido trabajando con el esfuerzo que las necesidades de la España Nueva reclaman, se darán normas en la reunión que se ha de celebrar sobre la forma de graduación y admisión de alumnos en el curso 1939-1940.

Cádiz 16 de junio de 1939
Año de la Victoria

Teresa Izquierdo

Libro de Visitas de la Graduada nº 6 de Cádiz

Atrás quedaban los tiempos en que la Graduada 6 de Cádiz, entonces Grupo "Eduardo Benot", ofrecía a sus alumnos las experiencias más novedosas de coeducación y enseñanza activa a partir de las iniciativas que un grupo de Maestras y Maestros, decididos a transformar la sociedad a través de la educación, promovían en la ciudad de Cádiz entre los años 1931 y 1936. Muchos de ellos pagaron su dedicación a esta tarea con la muerte, la cárcel o la depuración.

IV. DESDE LA DESIDIA POR LA ASISTENCIA, A LOS TIEMPOS (LOS NUESTROS, QUE SON MEJORES) EN LOS QUE SE CONSIDERA FALTA O DELITO DE LOS PROGENITORES O TUTORES EL ABSENTISMO ESCOLAR

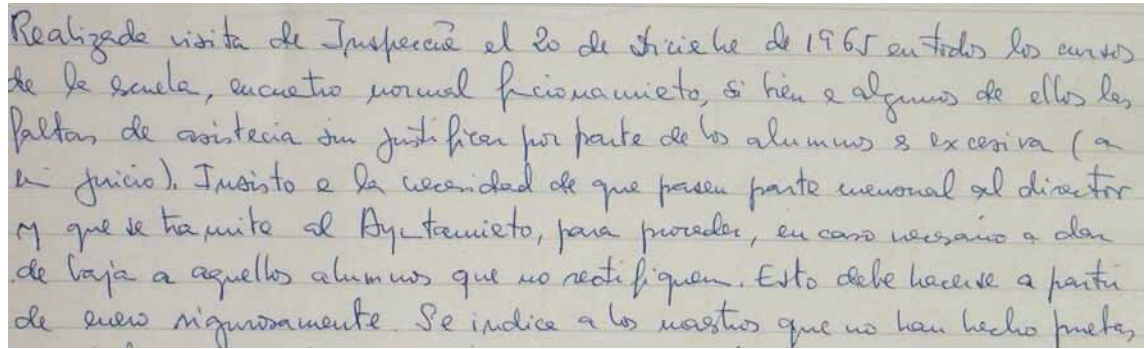
"Sacude el polvo de tu corazón,
no esperes a que den las doce,
cualquier tiempo pasado fue peor,
más viejos éramos entonces.
Sacude el polvo de tu corazón,
márcate un baile con la aurora,
cualquier tiempo pasado fue peor,
somos más jóvenes ahora".

(Joaquín Sabina, *Cualquier tiempo pasado fue peor*)

No siempre preocupó la asistencia a clase de los alumnos. A veces, la falta de escuelas y la flaqueza de los presupuesto destinados a educación propiciaban que ante ocasiones surgidas se pusiese remedios tajantes para matizar y resolver las posibles situaciones conflictivas o que perturbasen el buen funcionamiento aparente de nuestro sistema educativo. No había mejor opción para solucionar de una vez por todas el absentismo escolar que dar de baja a los niños que no asistían a las clases. No importaba cuales fueran las causas del mismo, ni las circunstancia que podían concurrir; lo fundamental era la respuesta expeditiva que satisficiera los intereses espurios de los que proponían un sistema educativo que favorecía a los poderosos en detrimento de los débiles, sobre todo si la calidad de poder provenía de la posición económica y social.

El Libro de Visitas de la Escuela Graduada Aneja a la del Magisterio de Cádiz, que se inicia en enero de 1955, recoge la reflexión y las medidas a tomar sobre el absentismo del alumnado. La propuesta, tras la visita de la Inspección, el 20 de diciembre de 1965 (no hace ni treinta y cinco años), debió resultar eficaz para la resolución del problema que generaba las faltas de asistencias:

"Realizada visita de Inspección el 20 de diciembre de 1965 en todos los cursos de la escuela, encuentro normal funcionamiento, si bien a algunos de ellos las faltas de asistencias sin justificar por parte de los alumnos es excesiva (a mi juicio). Insisto en la necesidad de que pasen parte mensual al director y que se tramite al Ayuntamiento, para proceder, en caso necesario a dar de baja a aquellos alumnos que no rectifiquen. Esto debe hacerse a partir de enero rigurosamente"



Realizade visita de Inspección el 20 de Octubre de 1965 en todos los cursos de la escuela, encuentro normal funcionamiento, si bien a algunos de ellos las faltas de asistencia sin justificar por parte de los alumnos es excesiva (a mi juicio). Insisto e la necesidad de que pasen parte mensual al director y que se tramite al Ayuntamiento, para proceder, en caso necesario a dar de baja a aquellos alumnos que no rectifiquen. Esto debe hacerse a partir de ahora rigurosamente. Se indice a los maestros que no han hecho pruebas,

Anotación realizada en el Libro de Visitas de Inspección de la Escuela Graduada Aneja de Cádiz en 1965

Nuestros tiempos, con sus defectos y sus problemas, entienden que el Derecho a la Educación debe ser cumplido (es un Derecho Fundamental de acuerdo con la Constitución) y no puede ser violentado por ninguna circunstancia. Ponemos todos los recursos para que se cumpla.

Condenan a unos padres por permitir el absentismo escolar de sus hijos

La Audiencia Provincial de Valencia ha condenado a unos padres de Paterna como autores de un delito de abandono de familia por permitir el absentismo escolar de tres de sus hijos, menores de edad.

Noticia publicada en prensa el día 9 de septiembre de 2009

V. Y AL FINAL

“Al final de este viaje en la vida quedarán
nuestros cuerpos hinchados de ir
a la muerte, al odio, al borde del mar.
Al final de este viaje en la vida quedará
nuestro rastro invitando a vivir.
Por lo menos por eso es que estoy aquí”.

(Silvio Rodríguez, *Al final de este viaje en la vida*)

VI.1. UN FINAL NO FELIZ: D. TEOFILO AZABAL MOLINA



D. Teófilo Azabal Molina, Inspector de Enseñanza Primaria, murió por fusilamiento en Jerez de la Frontera (Cádiz), por sus ideas y su labor como Maestro, Director e Inspector, en 1936. El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en 1982, por iniciativa de antiguos alumnos, le puso su nombre a una plazoleta en un barrio popular. Hoy, la Educación y también la Inspección de Educación tiene una deuda con su memoria.

VI. 2 ¿CUMPLIENDO UNA MISIÓN?

D^a. Teresa Izquierdo formó parte de la Comisión Depuradora del Magisterio Primario de Cádiz. Se distinguió por su celo en la aplicación de las medidas sancionadoras a los Maestros que se habían destacado en el cumplimiento de las normas emanadas por el Gobierno legítimo de la República española de 1931. Las sanciones fueron aplicadas, también, a D. Teófilo Azabal después de su alevosa muerte a manos de los sublevados contra el orden constitucional. Una foto de D^a. Teresa Izquierdo presidía la biblioteca de la Inspección en Cádiz hasta los años ochenta en que se inició las obras de rehabilitación del edificio de la Delegación Provincial de Educación.

VI. 3 Y TODO LES FUE BIEN

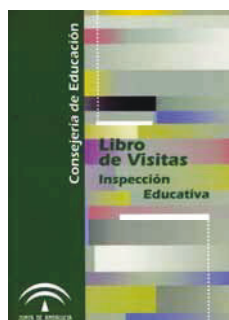
En la localidad de San Fernando (Cádiz) hasta el año 2005 existió un Colegio Público con el nombre de "Inspector Padre Franco". La construcción de un nuevo Colegio que lo integró supuso la desaparición del nomenclátor.

D. Manuel García Tena, ejerció como Inspector hasta su jubilación en los años 70 del siglo pasado. Publicó libros religiosos y sobre moral sexual. El Ministerio de Educación le dio su nombre a un Colegio Público de la localidad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). El primer Ayuntamiento democrático de la localidad acordó, en 1984, solicitar la supresión del nombre dado al Colegio. Esta medida fue apoyada por el Claustro de Profesores del Colegio. Tras las gestiones oportunas el Colegio cambio de nombre.

VI. NUESTRA ESPERANZA

"Voy hacia otro espacio deseado:
pasaremos lo pasado
y una forma más veremos crecer".
(Pablo Milanés, *Canción del constructor*)

Que los Libros de Visita de inspección (los que existan en un futuro), sean instrumentos en los que podamos reflejar que las comunidades educativas de nuestras escuelas, colegios, institutos, conservatorios, centros y servicios educativos han sido los elementos esenciales de una educación que permitan la construcción de una sociedad democrática, abierta, flexible, igualitaria y solidaria.



**Libro de Visitas de Inspección de los centros educativos
de la Comunidad Autónoma de Andalucía**